Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Grado Universitario/a ISCiii [Ref. RRHH-25/024]

La Fundación IIS Aragón es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

Convocatoria	**RRHH-25/024**
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Grado Universitario/a ISCiii
Responsable	Ángel Lanas Arbeloa
Tipo de Contrato	**Contrato de duración determinada** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Jornada Laboral	A tiempo completo
Retribución	Según tablas ISCiii: nivel Grado
Duración	Proyecto **ICI22/00054** "Retirar o mantener antiagregantes y anticoagulantes para realizar polipectomía de lesiones no pediculadas de menos de un centímetro con asa fría: riesgo hemorrágico y trombótico", concedido mediante la Resolución, de 15 de diciembre de 2022, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación Clínica Independiente de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia." Financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Unión Europea – NextGenerationEU.

Tareas a desarrollar	• Apoyo a la coordinación de los ensayos clínicos del servicio de Cirugía general y del aparato digestivo • Extracción de muestras de sangre y realización de pruebas funcionales a pacientes de ensayos clínicos • Apoyo a la manipulación y gestión de muestras biológicas • Elaboración de informes • Control del material y kits de ensayos clínicos. • Otras funciones que se requieran desde la Unidad de Investigación Clínica. • Presentación de resultados en comunicaciones orales y escritas (artículos, pósters) tanto científicas como divulgativas.

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la web del IIS Aragón, la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página web del IIS Aragón y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón
- Vocal: Ángel Lanas Arbeloa. Investigador principal Grupo de Investigación "GIIS027 - Grupo de Investigación Traslacional en Patología Digestiva".
- Vocal: Elena Piazuelo Ortega. Miembro del Grupo de Investigación "GIIS027 - Grupo de Investigación Traslacional en Patología Digestiva".
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica RRHH IIS Aragón
- Secretaria: Eva López Hernández. Coordinadora Unidad Investigación Clínica IIS Aragón

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Grado en Enfermería.
- 2 años de experiencia en investigación clínica.

Criterios valorables:

a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)
   - Formación en investigación clínica (0 a 5 puntos)
   - Formación en Buena Práctica Clínica (0 a 10 puntos)
   - Formación en el ámbito sanitario y/o cuidado de pacientes (0 a 5 puntos)

b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
   - Experiencia en apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, valorando especialmente los realizados en el área de Digestivo (0 a15 puntos)
   - Experiencia en gestión de datos clínicos y manejo de Cuadernos de Recogida de Datos (0 a 10 puntos)
   - Experiencia en extracción de muestras biológicas (0 a 10 puntos)
   - Experiencia en gestión y manejo del paciente (0 a 5 puntos)

c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
   - Manejo de entornos informáticos: Microsoft Office, sistemas de información de investigación, otros entornos informáticos especializados (0 a 15 puntos)
   - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos)

d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
   - Autonomía y capacidad de planificación y organización
   - Resolución de problemas
   - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
   - Trabajo en equipo.

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y **justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la web del IIS Aragón y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte

del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

25448429X OSCAR LOPEZ (R: G99426132)

Firmado digitalmente por 25448429X OSCAR LOPEZ (R: G99426132)
Fecha: 2025.03.21 12:28:37 +01'00'

Fdo.: **Óscar López Lorente**

Director Ejecutivo

Instituto de Investigación Sanitaria Aragón